Fianzas: Provisional, 25.000 pesetas; definitiva, 4 por 100 del total del canon ofertado.

Exposición del expediente: Durante todo el plazo de presentación de plicas, en la Oficina de Contratación, conteniendo relación de la documentación exigida.

Presentación de plicas: En la Oficina de Contratación en el plazo de veinticinco dias hábiles (en el que se comprende el mínimo legal y las posibles fiestas automáticas y locales), siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a doce.

Apertura de plicas: El primer martes hábil siguiente a la terminación del plazo de su presentación, a las diez horas, en el salón de sesiones del Ayuntamiento.

Modificación de plazos: A los solos efectos de finalización del plazo de presentación de plicas, o de celebración del acto de su apertura, se considera inhábil el sábado.

## Modelo de proposición

Don ....... con documento nacional de identidad número ......, domiciliado para todos los actos de este concurso en Valencia, calle ......, número ......, obrando en nombre ....., con número de identificación fiscal o código de identificación fiscal número ......, enterado del anuncio y pliego de condiciones aprobado por la Corporación Municipal de Valencia, en fecha 18 de noviembre de 1994, para contratar, mediante concurso, el arrendamiento del quioscos número ......, integrado en la columna tipo IV, a instalar por la empresa «El Mobiliario Urbano, Sociedad Anónima», se obliga a cumplir dicho contrato de conformidad con el referido pliego, por la cantidad de ...... pesetas, como precio cierto a satisfacer, más la cantidad de ...... pesetas, importe del IVA, lo que supone un total de ......pesetas, importe global del contrato.

(Todas las cantidades deben ir expresadas en letra y número.)

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Valencia, 12 de enero de 1995.—El Secretario general.—10.618.

## Resolución del Ayuntamiento de Yeste por la que se anuncia concurso para la adjudicación del camping municipal «Vado de Tus».

Objeto del concurso: La concesión del servicio y utilización de las instalaciones del camping municipal «Vado de Tus», sito en el paraje denominado Vado de Tus.

Tipo de licitación: 10.000.000 de pesetas, IVA incluido.

Duración de la concesión: El plazo de duración será de quince temporadas, hasta el 31 de diciembre de 2009.

Exposición del expediente: En la Secretaria del Ayuntamiento, todos los dias laborables, en horario de oficina, quedando exceptuado el sábado.

Fianza provisional: 500.000 pesetas.

Fianza definitiva: 600.000 pesetas.

Plazo y lugar de presentación de las proposiciones: Las proposiciones se presentarán en la Secretaria del Ayuntamiento, en horas de oficina durante el plazo de veinte dias hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletin Oficial del Estado».

Apertura de proposiciones: En el salón de actos del excelentísimo Ayuntamiento, a las doce horas del quinto día hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Otras informaciones: Se encuentran detalladas en el plicgo de cláusulas económico-administrativas.

Yeste, 23 de enero de 1995.-El Alcalde.-11.010.

Resolución del Consejo Comarcal del Tarragonés por la que se anuncia la adjudicación de obra.

En fecha 9 de enero de 1995, el Consejo Comarcal del Tarragonés, una vez efectuados previamente los trámites legales de licitación, ha adjudicado, por el sistema de contratación directa, la ejecución de la obra titulada «Ampliación de la sede del Consell Comarcal del Tarragonés» a la empresa «Construcciones Forpe, Sociedad Anónima», por un importe de 19.147.456 pesetas.

Se hace público para dar cumplimiento a lo que establece la legislación vigente sobre contratación pública.

Tarragona, 15 de febrero de 1995.—El Secretario general, Ponç Mascaró i Forcada.—10.834.

Resolución del Consorcio de la Costa Brava, Ayuntamiento de Girona, por la que se anuncia licitación de concurso para contratar la ejecución de las obras del proyecto y obra para la ampliación y mejoras de la estación depuradora de aguas residuales de El Port de la Selva y La Selva de Mar (Girona).

El Consorcio de la Costa Brava, por acuerdo de la Comisión de Gobierno de fecha 21 de septiembre de 1994, convoca el siguiente concurso:

Objeto del contrato: Contratación para la ejecución de las obras del proyecto y obra para la ampliación y mejoras de la estación depuradora de aguas residuales de El Port de la Selva y La Selva de Mar (Girona), que consiste en:

- a) Derribar el pretratamiento actual y las eras de secado.
  - b) Construir un nuevo petratamiento
- c) Reconvertir los tanques de digestión aerobia de fangos en reactivos biológicos de la línea de agua.
- d) Construir un decantador nuevo y cambiar el puente del actual.
- e) Construir un espesador de fangos e instalar un sistema de deshidratación mecánica.
- f) Construir un edificio de servicios y remodelar el de control.
- g) Implantar sistemas de control y renovar equipos mecánicos, instalaciones eléctricas, obra civil y urbanización.
- h). Proteger el terreno de l'Edar de posibles inundaciones.

Documentación: El pliego de bases para el concurso de las obras del proyecto y obra para la ampliación y mejoras de la estación depuradora de aguas residuales de El Port de la Selva y La Selva de Mar (Girona), el cual estará a disposición de los interesados durante el plazo de presentación de las proposiciones los dias y las horas hábiles en las oficinas del Consorcio de la Costa Brava, plaza Josep Pla, 4, tercero 1.ª, Girona.

Modelo de proposición: Proposición económica, formulada estrictamente con el modelo que consta el pliego de cláusulas administrativas.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones se tendrán que presentar en mano en las oficinas del Consorcio de la Costa Brava, plaza Josep Pla, 4, tercero 1.ª, Girona.

Pliego de presentación: Hasta las trece horas el día 3 de mayo de 1995.

Apertura de las proposiciones: La apertura de las proposiciones será a las doce horas del dia 4 de mayo de 1995, en la sala de juntas del Consorcio de la Costa Brava.

Documentos que tendrán que presentar los licitadores: Los que consten en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Tipo de licitación: El presupuesto base de las obras es de 199.569.300 pesetas, IVA del 16 por 100 incluido.

Plazo de ejecución: La ejecución es de diez meses, a partir de la fecha de replanteo de la sobras.

. Clusificación del contratista: Grupo K, subgrupo 8, categoría e.

Información adicional: Modelo de proposición económica formulada estrictamente de acuerdo con el modelo que consta en el pliego de cláusulas administrativas.

Girona, 8 de febrero de 1995.—El Presidente, Pere Macias Arau.—10.475.

Resolución del Consorcio Hospitalario de Burgos por la que se anuncia concurso público abierto para contratar el servicio de alimentación del hospital «Divino Vallés».

- a) Presupuesto: 58.000.000 de pesetas.
- b) Plazo de duración: Un año, prorrogable por periodos anuales.
- c) Organo de contratación: Consorcio Hospitalario de Burgos, hospital «Djvino Vallés» (Directora Gerente, tel. y fax 947-23 90 82), en donde se puede examinar el expediente y solicitar los pliegos de condiciones y documentación complementaria, hasta el día anterior al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

d) Garantías: Provisional del 2 por 100 y definitiva del 4 por 100 del presupuesto. Se admite aval bancario según modelo anexo al pliego.

- e) Proposiciones: Pueden presentarse, ajustadas al modelo inserto en el «Boletín Oficial de la Provincia de Burgos» de 17 de febrero de 1995, en las Oficinas del Consorcio, de nueve a catorce horas, durante los veinte dias hábiles siguientes al de la última inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial de Castilla y León»; la apertura de plicas tendrá lugar en el salón de juntas del citado hospital, a las doce horas del décimo día siguiente hábil al de terminación del plazo anterior.
- f) Documentos que deben presentar los licitadores:
- 1. Junto con la propuesta, los que acrediten la personalidad del empresario, la constitución de la fianza provisional y la clasificación exigida [grupo III, subgrupo 8, categoría C) (Orden de 24 de noviembre de 1982)].
- Posteriormente, previo requerimiento expreso anterior a la adjudicación definitiva, los aludidos en el artículo 23 ter del Reglamento General de Contratación del Estado.

Burgos, 6 de febrero de 1995.—El Secretario general del Consorcio, Luis Arturo García Arias.—10.819.

Resolución del Consorcio Hospitalario de Burgos por la que se anuncia concurso público abierto para la contratación del servicio de limpieza del hospital «Divino Vallés».

a) Presupuesto: 27.130.000 pesetas.

- b) Plazo de duración: Un año, prorrogable por períodos anuales.
- c) Organo de contratación: Consorcio Hospitalario de Burgos, hospital «Divino Vallés» (Directora Gerente, tel. y fax 947-23 90 82), en donde se puede examinar el expediente y solicitar los pliegos de condiciones y documentación complementaria, hasta el día anterior al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones.
- d) Garantias: Provisional del 2 por 100 y definitiva del 4 por 100 del presupuesto. Se admite aval bancario según modelo anexo al pliego.
- e) Proposiciones: Pueden presentarse, ajustadas al modelo inserto en el «Boletin Oficial de la Provincia de Burgos» de 17 de febrero de 1995, en las Oficinas del Consorcio, de nueve a catorce horas, durante los veinte dias hábiles siguientes al de la última inserción del presente anuncio en el «Boletin Oficial del Estado» o en el «Boletin Oficial de Castilla y León»; la apertura de plicas tendrá lugar en el salón de juntas del citado hospital, a las doce

hora del décimo día siguiente hábil al de terminación del plazo anterior.

- f) Documentos que deben presentar los licita-
- 1. Junto con la propuesta, los que acrediten la personalidad del empresario, la constitución de la fianza provisional y la clasificación exigida [grupo III, subgrupo 6, categoria B) (Orden de 24 de noviembre de 1982)].
- 2. Posteriormente, previo requerimiento expreso anterior a la adjudicación definitiva, los aludidos en el artículo 23 ter del Reglamento General de Contratación del Estado.

Burgos, 6 de febrero de 1995.—El Secretario general del Consorcio, Luis Arturo Garcia Arias.—10.818.

Resolución del Organismo Autónomo Hospitales del Cabildo Insular de Tenerife por la que se anuncia apertura del plazo de concurso para la adquisición, suministro e instalación de una unidad de hemodinamia para el Servicio de Cardiología del Hospital Universitario de Canarias.

Por la presente se hace público la apertura del plazo de concurso para la adquisición, suministro e instalación de una unidad de hemodinamia para el Servicio de Cardiologia del Hospital Universitario de Canarias, cuyos pliegos de condiciones económico-administrativas y técnicas fueron aprobados por el Consejo de Administración del Organismo Autónomo Hospitales del Excelentísimo Cabildo Insular de Tenerife, en sesión celebrada el 29 de julio de 1994.

Las principales características de este concurso son las siguientes:

Objeto: Es objeto de este concurso la adquisición, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de una unidad de hemodinamia para el Servicio de Cardiología del Hospital Universitario de Canarias

Presupuesto del contrato: El limite presupuestario y las condiciones económicas de la contratación son las siguientes:

- a) Se fija como valor máximo del equipamiento, que no podrá ser superado por los ofertantes, la cantidad de 122.000.000 de pesetas.
- b) Dicha cantidad se abonará en una sola anualidad

Presentación de las proposiciones: La solicitud para tomar parte en el concurso, con la documentación exigida en la condición octava y cuantas otras resulten del pliego de cláusulas administrativas particulares, se presentarán en el Registro del Hospital Universitario de Canarias dentro del plazo de treinta dias, a contar desde la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», sin que dicho plazo pueda finalizar antes de cuarenta y dos dias naturales, a partir de la fecha de envio del anuncio al Diario Oficial de las Comunidades Europeas».

Asimismo se podrán presentar las ofertas por correo, conforme a lo establecido en el Reglamento General de Contratación del Estado, sin perjuicio de justificar la fecha de imposición del envio mediante felefax o telegrama en el mismo día.

Apertura de proposiciones: El primer dia hábil a la expiración del plazo de presentación de solicitudes, que no sea sábado, a las nueve horas y en las dependencias del Hospital Universitario de Canarias, se procederá a la apertura de los sobres que contengan la documentación personal, técnica y proposiciones económicas.

A dicho acto podrán asistir todos los representantes de las empresas que hayan hecho ofertas. Fianza provisional: Para tomar parte en el concurso los solicitantes deberán constituir una fianza provisional en el Hospital Universitario de Canarias, cuyo importe será del 2 por 100 del presupuesto total del equipo o equipos ofertados.

Dicha fianza se podrá constituir en metálico o mediante aval bancario, debidamente bastanteado por el Secretario del Organismo Autónomo de los Hospitales del excelentísimo Cabildo Insular de Tenerife.

En el supuesto de que se presenten por correo, se podrá constituir fianza provisional mediante la transferencia de su importe a la cuenta corriente 311140000716 de Cajacanarias. A estos efectos deberá incluirse en la documentación el justificante de dicha transferencia, haciendo constar que es para el concurso de adquisición, suministro e instalación de una unidad de hemodinamia para el Servicio de Cardiologia del Hospital Universitario de Canarias

Fianza definitiva: El adjudicatario o adjudicatarios vendrán obligados a constituir fianza definitiva, en cualquiera de las formas previstas para la provisional, del 4 por 100 del precio de adjudicación y en el plazo de diez dias, a contar desde la notificación del acuerdo de adjudicación.

Organo de contratación: En el Organismo Autónomo Hospitales dei Excelentisimo Cabildo Insular de Tenerife, sito en el Hospital Universitario de Canarias, Ofra, La Cuesta, La Laguna (Santa Cruz de Tenerife).

## Modelo de proposición

Don ......., con domicilio en ....... y documento nacional de identidad número ......., en plena posesion de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .......), desea tomar parte en el concurso de adquisición, suministro e instalación de una unidad de hemodinamia para el Servicio de Cardiología del Hospital Universitario de Canarias, a cuyos efectos se hace constar:

Que no incurre en ninguno de los supuestos de incapacidad e incompatibilidad previstos en los pliegos de condiciones del concurso y cuantos otros le sean por la legislación aplicable.

Que se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y de Seguridad Social, según dispone el artículo 1 del Real Decreto 2528/1986, que crea el artículo 23 ter del Reglamento General de Contratación del Estado.

Que acepta todas y cada una de las condiciones de los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas del concurso.

(Lugar, fecha y firma del concursante.)

La Laguna, 24 de enero de 1995.—El Secretario, Gustavo González Garrido.—Visto bueno, la Presidenta, Maria Luisa Zamora Rodriguez.—10.816.

Resolución del Organismo Autónomo Hospitales del Cabildo Insular de Tenerife por la que se anuncia apertura del plazo de concurso para la adquisición, suministro e instalación de un equipo de telecobaltoterapia para el Hospital Universitario de Canarias.

Por la presente se hace público la apertura del plazo de concurso para la adquisición, suministro e instalación de un equipo de telecobaltoterapia para el Hospital Universitario de Canarias, cuyos pliegos de condiciones económico-administrativas y técnicas fueron aprobados por el Consejo de Administración del Organismo Autónomo Hospitales del Cabildo Insular de Tenerife, en sesión celebrada el 29 de julio de 1994.

Las principales características de este concurso son las siguientes:

Objeto: Es objeto de este concurso la adquisición, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de un equipo de telecobaltoterapia para el Hospital Universitario de Canarias.

Presupuesto del contrato: El limite presupuestario y las condiciones económicas de la contratación son las siguientes:

a) Se fija como valor maximo del equipamiento, que no podrá ser superado por los ofertantes, la cantidad de 49.000.000 de pesetas.

b) Dicha cantidad se abonará en una sola anualidad.

Presentación de las proposiciones: La solicitud para tomar parte en el concurso, con la documentación exigida en la condición octava y cuantas otras resulten del pliego de cláusulas administrativas particulares, se presentarán en el Registro del Hospital Universitario de Canarias, dentro del plazo de treinta dias a contar desde la publicación del anuncio en el «Boletin Oficial del Estado», sin que dicho plazo pueda finalizar antes de cuarenta y dos dias naturales a partir de la fecha de envío del anuncio ai «Diario Oficial de las Comunidades Europeas».

Asimismo, se podrán presentar las ofertas por Correo, conforme a lo establecido en el Reglamento General de Contratación del Estado, sin perjuicio de justificar la fecha de imposición del envio mediante telefax o telegrama en el mismo día.

Apertura de proposiciones: El primer dia hábil siguiente a la expiración del plazo de presentación de solicitudes, que no sea sábado, a las nueve horas, y en los dependencias del Hospital Universitario de Canarias, se procederá a la apertura de los sobres que contengan la documentación personal, técnica y proposiciones económicas.

A dicho acto podrán asistir todos los representantes de las empresas que hayan hecho ofertas.

Fianza provisional: Para tomar parte en el concurso, los solicitantes deberán constituir una fianza provisional, en el Hospital Universitario de Canarias, cuyo importe será del 2 por 100 del presupuesto total del equipo o equipos ofertados.

Dicha fianza se podrá constituir en metálico o mediante aval bancario, debidamente bastanteado por el Secretario del Organismo Autónomo Hospitales del Cabildo Insular de Tenerife.

En el supuesto de que se presenten por correo, se podra constituir fianza provisional mediante la transferencia de su importe a la cuenta corriente 311140000716 de Caja Canarias. A estos efectos deberá incluirse en la documentación el justificante de dicha transferencia haciendo constar que es para el concurso de adquisición, suministro e instalación de un equipo de telecobaltoterapia para el Hospital Universitario de Canarias.

Fianza definitiva: El adjudicatario o adjudicatarios vendrán obligados a constituir fianza definitiva en cualquiera de las formas previstas para la provisional, del 4 por 100 del precio de adjudicación y en el píazo de diez dias a contar desde la notificación del acuerdo de adjudicación.

Organo de contratación: En el Organismo Autónomo Hospitales del Cabildo Insular de Tenerife, sito en el Hospital Universitario de Canarias, Ofra, La Cuesta, La Laguna (Santa Cruz de Tenerife).

## Modelo de proposición

Don ......., con domicilio en ........ y documento nacional de identidad número ........, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .......), desea tomar parte en el concurso de adquisición, suministro e instalación de un equipo de telecobaltoterapia para el Hospital Universitario de Canarias, a cuyos efectos se hace constar:

Que no incurre en ninguno de los supuestos de incapacidad e incompatibilidad previstas en los pliegos de condiciones del concurso, y cuantos otros le sean aplicables por la legislación.

Que se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y de Seguridad Social, según dispone el artículo 1 del Real Decreto 2528/1986, que crea el artículo 23 ter del Reglamento General de Contratación del Estado.

Que acepta todas y cada una de las condiciones de los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas del concurso.

(Lugar, fecha y firma del licitador).

La Laguna, 24 de enero de 1995.—El Secretario, Gustavo González Garrido.—Visto bueno, la Presidenta, María Luisa Zamora Rodriguez.—10.862.